

<b>Medio</b>	Diario Financiero
<b>Fecha</b>	8-04-2010
<b>Mención</b>	Columna de Claudio Agostini, profesor de la Facultad de Economía y Negocios de la UAH. Escribe sobre el dilema de subir los impuestos para financiar la reconstrucción del país después del terremoto.

la columna de...

## El falso dilema tributario

### Claudio Agostini



■ **LA POSIBILIDAD** de que el gobierno aumente los impuestos para financiar la reconstrucción del país después del terremoto abrió el debate tributario. A nadie le gusta pagar impuestos y la primera reacción de algunos gremios empresariales es que aumentar impuestos, en especial a las empresas, desincentiva la inversión y reduce el crecimiento económico que es justo lo que más se necesita ahora. Estaríamos frente a un dilema entonces entre responsabilidad fiscal e inversión y crecimiento.

La verdad es que ese dilema es falso por dos razones. La primera es que la inversión depende en forma negativa de la tasa de impuestos, pero en forma positiva de algunos bienes y servicios públicos que se financian

con impuestos. Por eso es que un aumento a la tasa de impuesto que pagan las empresas por sus utilidades, cuya recaudación se utilice para reconstruir muchos de estos servicios provistos por el Estado puede tener efectos positivos en la inversión. La segunda razón, y la más importante, es que existe la posibilidad de aumentar la recaudación al mismo tiempo que se mejora la asignación de recursos en la economía y el sistema tributario se hace más equitativo. ¿Cuál es el truco? Simple, aumentar impuestos a quienes generan externalidades negativas, eliminar exenciones distorsionadoras y hacer que paguen lo que les corresponde quienes hoy eluden impuestos

“**Los incentivos tributarios de todo tipo son, en general, una mala idea. Reducen lo que se recauda, aumentan el costo de administración tributaria, incentivan la evasión, generan riesgos de corrupción y ni siquiera son efectivos en cumplir sus objetivos**”

usando subterfugios legales.

El mejor ejemplo de externalidades negativas es el diésel, que contamina más que la gasolina y tiene una tasa de impuesto más baja. Adicionalmente, los camiones que con gestionan más que vehículos menores pueden recuperar una parte del impuesto pagado, beneficio obtenido ejerciendo presión con el bloqueo de carreteras. Aumentar el impuesto al diésel para igualarlo al de las gasolinas aumentaría la recaudación y mejoraría la asignación de recursos al disminuir externalidades negativas, todo lo cual tiene efectos positivos en el crecimiento económico.

Los incentivos tributarios de todo tipo son, en general, una mala idea. Reducen lo que se recauda, aumentan el costo de administración tributaria, incentivan la evasión, generan riesgos de corrupción y ni siquiera son efectivos en cumplir sus objetivos. Como si eso fuera poco, distorsionan la asignación de recursos, impidiendo que recursos escasos se usen óptimamente. Por eso es que eliminar el beneficio de IVA al sector construcción, las zonas francas y otras exenciones tributarias a zonas geográficas específicas aumentaría la recaudación sin afectar negativamente la inversión y mejoraría la asignación de recursos en la economía.

Finalmente, el sistema tributario debe ser equitativo horizontalmente, en el sentido de que dos personas que ganan lo mismo deben

pagar lo mismo, independiente de las fuentes de sus ingresos, el sector económico donde trabajen o la zona geográfica donde vivan. El diferencial de tasas entre el impuesto al ingreso personal (hasta 40%) y el impuesto a las utilidades de las empresas (17%) genera incentivos para que personas de altos ingresos eludan o evadan impuestos haciendo aparecer sus ingresos laborales como ingresos de una empresa. El resultado es que trabajadores dependientes pagan más impuestos que personas con ingresos idénticos pero que provienen de varias fuentes distintas. Esto rompe la equidad horizontal, disminuye la progresividad del impuesto al ingreso y aumenta los costos de fiscalización. En la campaña presidencial de Estados Unidos en 2008, Warren Buffet dijo que los ricos como él no pagaban impuestos suficientes y contó como él mismo había pagado en impuestos el 17,7% de sus ingresos mientras que su mayordomo había pagado el 30%. La razón porque ello ocurría es que los ingresos del mayordomo eran su sueldo y los de Buffet eran ganancias de capital y dividendos. Este ejemplo es igualmente válido para Chile y por las mismas razones, ya que hay varias exenciones tributarias para las ganancias de capital y a través de la creación de empresas de papel es posible disfrazar ingresos laborales como utilidades de una empresa. Aumentar el impuesto a las empresas reduce estos incentivos a eludir y restaura la equidad horizontal. Con ello aumenta la recaudación y se reduce la inversión “no productiva” en contadores, abogados y notarios para mantener figuras legales con el objeto de eludir impuestos. Todo lo cual, nuevamente, mejora la asignación de recursos y aumenta el crecimiento.